INFORME DE COMISARIO

Guayaguil, 06 de Abril del 2.018

Señores
Junta General de Accionistas de
ASADOS EL BOSQUE ASELBOSQUE S. A.,
Ciudad.-

Señores Accionistas:

He procedido a examinar el Balance General de la Compañía ASADOS EL BOSQUE ASELBOSQUE S. A., al 31 de Diciembre del 2.017 y los correspondientes Estados de Pérdidos y Ganancias por el año terminado en esa fecha. El examen fue procticado de acuerdo con las normos de Contabilidad de General Aceptación, por consiguiente incluyo aquellas pruebos de los libros y documentos de Contabilidad y otros documentos que consideré necesarios de acuerdo a la circunstancia.

Los Estados Financieros objetos del presente examen, han sido preparados y están presentados de ocuerdo con normas practicas contables de general aceptación y dictados por la Superintendencia de Compañías.

Verifiqué el cumplimiento por porte del Administrador, de las normas legales y de las resaluciones de la Junta General de Accionistas.

La Correspondencia, los libros de Actas de Junta General y de Accionistas, los Comprobantes y Libros de Contabilidad son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS aplicados de manera uniforme. Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente sus abjetivos. Durante el Ejercicio económico del 2.017, la Compoñía ASADOS EL BOSQUE ASELBOSQUE S. A., ha generado Ventos por US \$ 619.757,46 obteniendo una Utilidad de US \$ 6.051,09.

Además cabe anotar que el examen pudo ser realizado oportunamente gracias a la colaboración prestada por la Administración.

En mi opinión, los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación de **ASADOS EL BOSQUE ASELBOSQUE 5.** A., al 31 de Diciembre del 2.017 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en eso fecho.

Atentamente.

Ing. Menter Miguel Rivera Salvador

COMISARIO